|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia de Plenipotenciarios (PP-18)****Dubái, 29 de octubre – 16 de noviembre de 2018** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 23-S** |
|  | **29 de marzo de 2018** |
|  | **Original: francés** |
|  |
| Nota del Secretario General |
| CANDIDATURA AL CARGO DE MIEMBRO DE LA JUNTA DEL REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES (RRB ) |
|  |

En relación con la información publicada en el Documento 3, tengo el honor de transmitir a la Conferencia, en anexo al presente documento, la candidatura del:

**Sr. Ahmed Jean Boraud (República del Níger)**

para el cargo de miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones.

 Houlin ZHAO
 Secretario General

**Anexo**: 1

ANEXO

Niamey, 29 de marzo de 2018

**República del Níger**

Ministerio de Correos, Telecomunicaciones y Economía Digital

Secretaría General

**Al:** Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

**Núm.:** 000149/MPT/EN/SG/2018

**Ref.:** V/Carta Circular CL-17/42 del 23 de octubre de 2017.

**Asunto:** Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2018 – elección de los miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones.

Estimado Secretario General:

En relación con su carta circular que figura en el asunto de la presente, me complace presentar, **en nombre del Gobierno de la República del Níger,** la candidatura del **Sr. Ahmed Jean Boraud para formar parte de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones para la Región D**.

En calidad de Estado Miembro de la UIT, Níger ha participado plenamente en la labor de la Unión y atribuye gran importancia al logro de sus objetivos. Deseamos colaborar con todos los Estados Miembros de la UIT en el marco de nuestros esfuerzos interrumpidos para contribuir de manera eficaz al desarrollo de las TIC en todo el mundo.

El Sr. Ahmed Jean Boraud, Ingeniero de Telecomunicación, goza de amplia experiencia en la esfera de la gestión del espectro radioeléctrico, en los planos nacional, regional e internacional. También ha participado en varias conferencias internacionales en el campo de las radiocomunicaciones.

Ruego acepte el testimonio de mi más alta consideración.

*Sello oficial y firma:*

SANI MAIGOCHI

Documentos adjuntos:

• CV del candidato.

• Declaración de intención del candidato.

• Fotografía del candidato.

Licenciado por la Universidad de Niamey y el Instituto Nacional de Telecomunicaciones en Evry, Francia, el Sr. Ahmed Jean **BORAUD** cuenta con 23 años de experiencia en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluidos 13 años en la esfera de las radiocomunicaciones.

Después de su experiencia como formador, en particular en actividades de gestión y comprobación técnica del espectro en el centro ESMT de Dakar, el Sr. Boraud trabajó a partir de 2005 para la Administración de Reglamentación de Telecomunicaciones y Correos (ARTP) de Níger, en la que dirige el Departamento de Radiocomunicaciones desde 2013.

El Sr. Boraud ha contribuido ampliamente a la labor preparatoria (de Níger, la CEDEAO y la ATU) para la Conferencia Regional de Radiocomunicaciones de 2006, encargada de planificar el servicio de radiodifusión digital terrestre en varias partes de las Regiones 1 y 3 en las bandas de frecuencia 174-230 MHz y 470-862 MHz (CRR-06), y participó en las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones de la UIT de 2007, 2012 y 2015. También tomó parte en las Conferencias de Radiocomunicaciones de la UIT de 2012 y 2015.

El Sr. Boraud ha intervenido en numerosos foros regionales e internacionales sobre políticas relativas a las TIC, en particular en relación con las radiocomunicaciones (CMR).

El Sr. Boraud ha participado frecuentemente en debates sobre temas relativos a la gestión del espectro.

Sr. Ahmed Jean BORAUD

Candidato de la República del Níger para el cargo de miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (Región D)

Unión Internacional de Telecomunicaciones

Conferencia de Plenipotenciarios de 2018

DECLARACIÓN DE INTENCIÓN

El rápido desarrollo de las tecnologías de radiocomunicaciones en años recientes, en particular en lo concerniente a las aplicaciones destinadas al público en general (servicios de telefonía móvil, WiFi, televisión digital, servicios de radiolocalización, radionavegación, etc.) y al ámbito de la defensa y la seguridad, aumenta la necesidad de utilizar el espectro radioeléctrico. Se trata de un reto para las administraciones, que han de adaptarse e innovar constantemente, en particular en la esfera de la reglamentación.

Ello plantea asimismo dificultades a escala internacional, de ahí la importancia que reviste la labor de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB). En los casos en los que el Reglamento de Radiocomunicaciones no sea muy claro o esté sujeto a interpretaciones distintas, la RRB puede establecer una Regla de Procedimiento para clarificar el texto y dar a conocer a las Administraciones el modo exacto en que la Oficina de Radiocomunicaciones aplica dicho Reglamento de Radiocomunicaciones.

La RRB no constituye una mera intérprete del Reglamento de Radiocomunicaciones. También ha de desempeñar la función de órgano asesor de la Oficina de Radiocomunicaciones.

Habida cuenta de ello, la RRB debe prestar asistencia a la Oficina de Radiocomunicaciones a fin de garantizar a los Estados Miembros de la UIT un acceso equitativo al espectro de radiofrecuencias. Dicha función de órgano asesor de la RRB ha de contribuir a establecer las condiciones necesarias para fomentar el desarrollo del sector de las radiocomunicaciones, de forma que todos los países, en particular los países en desarrollo, puedan gozar plenamente de los beneficios sociales y económicos que brinda ese desarrollo.

La calidad de la labor y las decisiones de la RRB dependen de las calificaciones y la experiencia de sus miembros.

Si soy elegido para el cargo de miembro de la RRB, me comprometo a poner mi experiencia y mis conocimientos al servicio de todos los Estados Miembros, y a ejercer mi función de forma objetiva, transparente y equitativa, en un marco de colaboración, cooperación y consenso.

|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT**Dubái, Emiratos Árabes Unidos. 29 de octubre – 16 de noviembre de 2018***Curriculum vitae*****Ahmed Jean BORAUD****Candidato de la República del Níger para el cargo de miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) de la UIT****(Región D)** |  |

INFORMACIÓN PERSONAL

**Apellidos**: Jean **BORAUD**

**Nombre**: Ahmed

**Fecha de nacimiento**: 28 de septiembre de 1969

**Nacionalidad**: Nigeriana

**Correo-e**: ahmed.boraud@artp.ne,

ahmed.boraud@ties.itu.int,

ahmed.boraud@gmail.com

EDUCACIÓN SUPERIOR

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1999-2001 | Institut National des Télécommunications (Francia) | Maestría en Internet y Sistemas Distribuidos |
| 1993-1994 | Universidad Abdou Moumouni de Niamey (Níger) | Maestría en Ciencias Físicas |
| 1991-1992 | Universidad Abdou Moumouni de Niamey (Níger) | Licenciatura (*universitaria*) en Ciencias Físicas |

EXPERIENCIA PROFESIONAL

**Desde 2013** Director del Departamento de Radiocomunicaciones, Organismo Regulador de las Telecomunicaciones y Correos (ARTP).

Entre sus misiones asignadas, cabe destacar:

– formulación, elaboración e implantación de políticas y procedimientos operacionales para la gestión y comprobación técnica del espectro radioeléctrico;

– revisión de las reglamentaciones en vigor relacionadas con el espectro radioeléctrico y recomendación de sus revisiones;

– análisis, procesamiento y presentación de soluciones para tramitar solicitudes de licencias de sistemas complejos;

– participación en el desarrollo de un programa de capacitación y formación de personal;

– representación de la República del Níger en reuniones técnicas internacionales relacionadas con la planificación y gestión del espectro;

– administración de plataformas automatizadas para la supervisión y comprobación técnica del espectro;

– participación en conferencias y reuniones regionales e internacionales.

**2005-2013** Especialista en gestión del espectro de radiofrecuencia, ARTP.

**2002-2005** Ponente en la Escuela Superior Multinacional de Telecomunicaciones de Dakar, Centro de Excelencia de la UIT.

**1995-2002** Responsabilidades de índole diversa (Vicedirector regional, Jefe de servicio) en SONITEL SA, (operador establecido).

MISIONES RELATIVAS A LAS TELECOMUNICACIONES Y LA UIT

– Análisis y evaluación del marco legislativo para la gestión del espectro en las Comoras.

– Identificación de posibles mejoras o medidas necesarias en relación con la gestión del espectro en las Comoras, de conformidad con prácticas idóneas internacionales.

– Elaboración de una hoja de ruta futura para la aplicación de medidas recomendadas.

– Formación del personal de ARTP en la plataforma de gestión del espectro SMS4DC.

– Revisión del texto reglamentario en virtud del cual se establecen los derechos y cánones de uso del espectro en Madagascar.

– Establecimiento de un marco reglamentario para la gestión del espectro en las Seychelles.

– Evaluación de los avances en el proceso de transición digital en Burkina Faso, y formulación de recomendaciones sobre políticas, reglamentación, tecnologías, planificación de red, aumento de la sensibilización para televidentes, actividades de planificación operativa y fórmulas financieras apropiadas.

– Desarrollo de un modelo de dossier para licitaciones y especificaciones sobre licencias generales en Guinea.

– Revisión del marco jurídico y reglamentario de la televisión digital terrestre e implantación de una hoja de ruta para la transición digital en Chad.

– Evaluación de requisitos y propuestas sobre espectro para diversos casos de atribución de espectro, y evaluación del precio ideal de licencias generales en Guinea.

– Organización de un seminario sobre los retos técnicos y comerciales en cuanto a gestión y comprobación técnica del espectro (Guinea).

– Desarrollo de un nuevo método de cálculo de las tarifas del espectro para Gabón.

– Formulación de la estrategia y hoja de ruta a escala nacional para la transición de la televisión terrestre analógica a la digital (Gabón, República Democrática del Congo, Chad, Haití, Burundi).

– Evaluación de la situación actual en lo concerniente a la gestión del espectro con miras a proponer una política nacional de gestión del espectro en Haití.

– Organización de seminarios sobre aspectos clave relativos a la migración a la televisión digital terrestre (Haití, Guinea, Chad).

– Realización de un estudio sobre una propuesta de modelo de acuerdo sobre coordinación de frecuencias para incorporar un método de cálculo normalizado para África.

– Realización de un estudio sobre evaluación de acuerdos de coordinación de frecuencias en zonas limítrofes de África occidental.

OTRAS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS RADIOCOMUNICACIONES CON INSTITUCIONES REGIONALES

**Unión Africana de Telecomunicaciones (UAT):** Vicepresidente delGrupo de Trabajo Africano sobre el Espectro (AfriSWoG) (marzo de 2013 a julio de 2016): *Coordinación de las actividades preparatorias de la CMR-15*.

**Comunidad de Estados del África Oriental (CEDEAO):** Vicepresidente del Grupo de gestión del espectro (julio de 2013 a julio de 2016): *Preparación de posturas comunes de los Estados miembros de la CEDEAO*.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_